

Grupos criminales detrás de plagio de empresario y asesinato del “Rey de Meiggs”: Casos de sicariato y homicidios evidencian cómo organizaciones se reactivan con nuevas jefaturas y colaboración cruzada

Integrantes de “Los Piratas” y “Los Ñaños” fueron detenidos en los últimos días y la fiscalía ya obtuvo la autorización de la corte para extraditar a imputado por sicariato desde Colombia.

LORENA CRUZAT

Con urgencia, la fiscalía busca extraditar desde Colombia al venezolano Alberto Mejía, a quien se le atribuye ser autor material del sicariato contra José Reyes Ossa, el “Rey de Meiggs”, en junio. El imputado venezolano fue liberado por error el mes pasado.

La causa contra el colombiano y otras investigaciones del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) evidenció la forma en que grupos criminales de extranjeros se “reinventan” y colaboran entre ellos. Sería una de las razones por las que persisten delitos graves, como sicarios y secuestros, en Santiago y el resto del país.

■ Ecuatorianos colaboraron con armas

En el caso del asesinato del “Rey de Meiggs”, el Ministerio Público detectó que una banda de ecuatorianos, denominada “Los Ñaños”, sirvió de intermediario entre el hombre identificado como el autor intelectual del crimen, Wilson Verdugo, y el supuesto sicario. Ambos imputados en la indagatoria de la Fiscalía Metropolitana Oriente.

En la imputación de cargos contra los integrantes de la agrupación criminal, el fiscal Miguel Orellana detalló la



Detención de Alberto Mejía en Colombia daría cuenta de la importancia de la colaboración internacional, plantea la fiscalía.

SECUESTROS

En distintos delitos de secuestros se repiten bandas e imputados, según el Ministerio Público.

colaboración logística que prestaron para la comisión del delito y le asignó un rol clave a Ricardo Villón, alias “Tío Lukas”, el mismo que habría contactado a los presuntos sicarios.

En un análisis general, Orellana destacó la desarticulación de estos grupos y las pesquisas que en el último tiempo “nos han permitido gene-

rar formalizaciones por asociación criminal fundamentalmente, detenciones por delitos graves vinculados a la comisión de delitos de homicidios calificados, de secuestro”. También mencionó la colaboración con las policías extranjeras.

■ Espera extradición en Bogotá

En ese marco, Alberto Mejía espera su extradición en un cuartel de Bogotá. Su retorno forzado al país fue autorizado ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Desde la Fiscalía Metropolitana Oriente, la abogada Pamela Valdés

subrayó ante la Sexta Sala la relevancia de su extradición: “El imputado ha sido detenido en Colombia y nuestra intención es traerlo rápidamente al país para que enfrente este proceso por los delitos de homicidio calificado, porte ilegal de armas y robo con intimidación”.

■ “Posta” entre líderes

Solo de la asociación ilícita de “Los Piratas”, facción del Tren de Aragua, organización criminal transnacional, la fiscalía ya detuvo a 26 personas, de las cuales 12 están vinculadas al secuestro con homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda.

Pese a los arrestos, “Los Piratas”, detrás de estos delitos, han encontrado la fórmula para mantenerse activos: han seguido perpetrando en Santiago otros secuestros y homicidios.

Testimonios en el caso Ojeda dicen que la primera jefatura la tuvo Carlos Gómez, “Bobi”, pero que después de su detención el grupo pudo seguir operando. En ese sentido, se le dio un rol de jefatura a Alfredo Henríquez, conocido como “Gordo Ale”, quien fue formalizado esta semana. Ambos venezolanos.

En la indagatoria por el crimen de Ojeda, se detalla cómo se realiza la “posta” de jefaturas para que los grupos criminales no se diluyan.